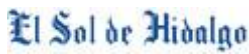












OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Auto al barranco; 3 heridos"
	"Quitan Huasca al Panal; es del PRI"
	"Panal pierde Huasca, PRI gana en Tribunal"
	"Ejecutivo con austeridad al límite"
	"Encauzarán orden en zonas urbanas"
	"Huasca, para PRI"
	No circula
	"Ratifica TEEH triunfos de Julio Soto y Cipriano Charrez"
	"Presentan proyecto estratégico para desarrollo metropolitano"
	"GB: Zona de riesgo, 50% de México"
	"Falsean papeles para endeudarse"

INSTITUCIONAL

"No se generó información"

PARTIDOS POLÍTICOS

Crónica-Priistas de Atotonilco el Grande renuentes: Simpatizantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de Atotonilco el Grande amenazaron con una resistencia ciudadana en el municipio contra el alcalde electo, Francisco Téllez, esto después de que el Tribunal Estatal Electoral (TEEH) ratificara el triunfo de Nueva Alianza (Panal). El ex candidato tricolor, Leonardo Pérez Calva, sostuvo que no comparte el criterio del tribunal local, pues logró poco más de 5 mil 200 votos, lo cual representa que la población prefirió la propuesta priista. "Hubo muchas cosas turbias durante la elección, sabemos que en esta primera instancia no nos favoreció la razón, pero acudiremos al Tribunal". Los inconformes acusaron al Panal de coacción al voto, además de utilizar grupos de maestros, presuntamente provenientes de otros estados, para "operar" en contra del candidato, Leonardo Pérez. "Los maestros nos robaron la elección, no aceptaremos la derrota, porque tenemos las pruebas necesarias para denunciar las irregularidades que realizó Nueva Alianza". **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

Crónica-Presentan impugnación de La Reforma ante el TEPJF: El Partido Acción Nacional (PAN) interpondrá hoy el juicio de inconformidad contra la sentencia del Tribunal Estatal Electoral (TEEH), donde los magistrados revocaron el triunfo del candidato de la coalición *Hidalgo nos une*, Luis Enrique Baños, en Mineral de la Reforma. Después de la impugnación presentada por la alianza *Juntos por Hidalgo*, en la que solicitaban la anulación de dos casillas por eventuales irregularidades durante el proceso electoral, la magistrada hidalguense, Martha Martínez Guarneros, consideró que había suficientes pruebas para invalidar estas urnas. Por ello, el equipo jurídico panista solicitará al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que se respete la voluntad de los ciudadanos que votaron el pasado 3 de julio, en las casillas 725 Contigua 2 y 738 Básica. El TEEH consideró que hubo un error aritmético en la 738B, además que en la mesa de votación de la 725 Contigua 2 fue instalada indebidamente, pues el escrutador segundo pertenecía a otra sección electoral. Además, no tomaron en cuenta diversas jurisprudencias del TEPJF ni valoró la declaración, hecha

ante notario público, del representante de la alianza opositora, en la que aceptó haber consentido que fuera el escrutador segundo una persona de otra sección electoral. El abogado albiazul en el caso de Mineral de la Reforma, Gonzalo Trejo Amador, confió en que los jueces federales ratificarán a Luis Baños como presidente electo, pues no todas las pruebas fueron valoradas correctamente por la magistrada Martínez Guarneros. "Hemos encontrado elementos relevantes que los magistrados de la Sala Regional V de Toluca podrían valorar diferente, pues nosotros exhibimos pruebas documentadas y de valor probatorio que no fueron consideradas en la sentencia del tribunal local, considero que fue una violación a los principios institucionales". La coalición *Hidalgo nos une* acudirá a la segunda instancia judicial para que las sentencias emitidas en Zimapán y Pachuca, en donde los triunfos priistas fueron ratificados, sean revertidas por los magistrados. "Creo que en el criterio de los magistrados, hemos tenido una tendencia favorable en la mayoría de los municipios donde nos impugnó el PRI, como en el caso de Tulancingo e Ixmiquilpan, pero en Mineral de la Reforma, definitivamente hubo deficiencias importantes. **(Rosa Gabriela Porter, página 05)**

Criterio-Revierten triunfo al Panal en Huasca: La intromisión de un funcionario de la Secretaría de Planeación motivó que Nueva Alianza sufriera un golpe más de su aliado el Revolucionario Institucional (PRI) y perdiera en los tribunales el triunfo alcanzado en Huasca de Ocampo. Esta decisión fue tomada ayer por los magistrados del Tribunal Electoral, quienes confirmaron el triunfo del PRI en la capital hidalguense con Eleazar Sánchez y en Zimapán con Teodoro Ortiz; del PAN en Tulancingo e Ixmiquilpan con Julio Soto y Cipriano Charres, respectivamente; así como el de Nueva Alianza en Atotonilco el Grande con Francisco Téllez. Al igual fue ratificada la votación que hizo ganador a José Alfredo San Román en Huejutla a través de Convergencia. En la larga sesión fueron desmenuzados cada uno de los asuntos que estaban pendientes, aunque sin muchas sorpresas hasta el último que fue el caso de Huasca de Ocampo. Allí explicó el magistrado Fabián Hernández García que los priistas fundamentaron la existencia de un funcionario como presidente de la casilla 400 contigua 1, lo que había perder por completo, el principio de certeza. Bajo este escenario, argumentó que los abogados del tricolor habían fundamentado mediante peticiones de información a través de Infomex, el cargo que desempeñaba Jaime Flores Mendoza, lo mismo en la Secretaría de Planeación como en la Secretaría de Finanzas, que les expidió hasta copias de la nómina en donde aparece. Bajo estos cargos, dijo, se debería reconocer que efectivamente hubo un perjuicio para los votantes que pudieron estar coaccionados por su sola presencia. Con la anulación de esta casilla, la diferencia que había alcanzado Nueva Alianza de 123 votos, pasó a 17, pero de ventaja para el PRI. Mientras que en el caso de Pachuca las argumentaciones realizadas por la coalición Hidalgo nos Une no alcanzaron a tener fundamento para que se reflejara en la votación. Fue confirmado el triunfo de Eleazar Sánchez. Mientras que en Huejutla, los argumentos fueron tirados por tierra al carecer de pruebas para sostener las acusaciones, situación que se repitió en Tulancingo. Hidalgo nos Une, al impugnar 27 casillas demandó que fueran invalidadas por distintas irregularidades; sin embargo, en el dicho del magistrado, en ningún momento presentaron pruebas suficientes para que se tomara esa determinación. "Hubo algunos errores en actas y demás, pero todos corregibles y sin incidencia en el sentido de la votación", afirmaron. **(Jorge Martínez, página 04)**

Plaza Juárez-Huasca para el PRI: (Natalia López, página 3A)

Criterio-Reacciones: Castigar a la autoridad electoral

Al ser revertido su triunfo en Huasca, dijo: "Esta es una resolución injusta. A quien se debe castigar es a la autoridad electoral que permitió que un funcionario fungiera como presidente de la casilla en Puente de Doria. Para Nueva Alianza esto es un atraco a la legalidad, es una resolución injusta, porque de siete agravios, ninguno tuvo fundamento, sólo uno que les sirvió". Fernando Flores, dirigente del Panal.

Se queja el PAN de robos municipales: "La población está descontenta porque le han robado los triunfos a ellos, a los que votaron, porque ellos son los agraviados. Y seguirán este tipo de manifestaciones en varios puntos del estado, por ejemplo en La Reforma continuarán, y hasta un campamento fuera de la alcaldía, en señal de protesta. No vamos a dejar que asome ni siquiera las narices a Filiberto en la presidencia". Raimundo Ordoñez.

Era difícil revertir el gane en Tulancingo: "En el caso de Tulancingo, los magistrados se cuidaron muy bien y confirmaron el triunfo para los panistas, sobre todo porque era un caso muy difícil, pues hasta su alcalde (Jorge Márquez) fue uno de nuestros principales aliados, porque con sus actitudes hizo que todos los ciudadanos votaran por el PAN. Sin duda fue el mejor promotor del voto de Julio Soto", señaló el diputado federal panista, Damián Sosa Castelán. (Jorge Martínez, página 04)

Criterio-Siempra el PRI falacia para ganar elección: El martes 24 de mayo, Jaime Flores Mendoza apareció como presidente de la casilla 400 contigua 1, allá en Huasca, y todos guardaron silencio, nadie dijo que era funcionario del

gobierno estatal, y mucho menos él. Desde que resultó insaculado, asistió a la capacitación sin que confesara que labora en la Secretaría de Planeación, bajo la titularidad de Alberto Meléndez Apodaca, con el estatus de funcionario de mando medio, que "con su sola presencia representó una presión para el electorado", fundamentó el magistrado Fabián Hernández Mejía. El burócrata, quien trabaja dentro de la Coordinación Regional de Atotonilco el Grande, es hermano del ex presidente del Comité Municipal del PRI en Huasca, y toda su familia "está casada con el PRI", acusaron quienes lo conocen, y ayer llegaron al Tribunal para encorajinarse porque por su culpa le habían revocado el nombramiento de presidente electo al panalista Marcelo Soto Fernández. Este funcionario estatal fue "sembrado" en la comunidad Puente de Doria y utilizado "como parte de una maquinación muy estructurada que hizo el PRI y los empleados del gobierno" para echar abajo el triunfo del Panal que ya se anunciaba, dijo el dirigente Fernando Flores. El candidato del Panal, por ser su lugar natal arrasó al PRI, quien esperó paciente para tirar la votación y revertir el triunfo. **(Jorge Martínez, página 05)**

Criterio-Acusan los del tricolor de acarreo: Cientos de priistas de Atotonilco el Grande viajaron hasta las puertas del Tribunal Electoral "para demostrar que estamos enojados y que lucharemos hasta que el triunfo sea nuestro", gritaban en señal de inconformidad por el triunfo alcanzado por Nueva Alianza. Las pancartas mostraban el rechazo del "Acarreo mañoso de los profesores". Leonardo Feliz Calva, el candidato perdedor del tricolor, dijo que si persisten en darle la alcaldía a Nueva Alianza, "sacaremos pruebas que resultarán hasta penosas para muchos", advirtió. **(Jorge Martínez, página 05)**

El Independiente-Con ratificación de Soto, Tulancingo podría ser nuevo bastión panista Sosa: Con la ratificación por parte del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) del triunfo del panista Julio Soto en Tulancingo se inicia una nueva etapa en la entidad, ya que en esa zona se inicia nuevo bastión panista, declaró el diputado local Damián Sosa. "Vemos que nos fue muy bien en todo el estado y en la zona vamos a capacitar a los presidentes municipales para que gobiernen con resultados que espera la ciudadanía." Consideró que la decisión del PRI de impugnar la mayoría de los municipios que perdió y una gran cantidad de casillas es una forma de justificar el mal manejo y de pericia electoral de la dirigencia estatal del PRI. Aseguró que la ratificación del triunfo del PAN en Tulancingo fue una decisión que se esperaba porque se trabajó en ella desde hace mucho tiempo y la sociedad decidió que sea su partido el que gobierne en la próxima administración. Ante la pregunta expresa de por qué el PRI impugna a sus propios aliados, el diputado local señaló que es una manera sistemática que demuestra desesperación, un claro ejemplo de esto, es lo que sucedió en Tulancingo, donde sus principales aliados les jugaron en contra como lo fue el presidente municipal. "El propio presidente municipal Jorge Márquez jugó un papel importante en la derrota del PRI en ese municipio porque fue el primer aliado en traicionarlo. Y eso no quiere decir que trabajo a favor del PAN, sin embargo no apoyó al PRI." Por último, agradeció a la ciudadanía el voto a favor de Julio Soto que será quien gobierne Tulancingo los próximos cuatro años y siete meses. **(Miguel Ángel Carrasco, página 05)**

El Independiente- Cuestiona Fernando Flores transparencia de magistrados: El presidente estatal del Partido Nueva Alianza (Panal) Fernando Flores Pérez comentó que hasta ayer tenía confianza en las instituciones electorales estatales, pero con su resolución de revocar el triunfo neoliancista en Huasca, deja dudas sobre transparencia y mecanismos de manejo de información. Dijo que el fallo que adoptó ayer el pleno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) fue anticipado. Otra filtración "Creemos que en la siguiente instancia vamos a ratificar el triunfo. Y la verdad que es delicado que gente del tribunal filtre información confidencial, como se ha estado haciendo desde el martes pasado cuando se empezó a filtrar el revés que sufriríamos y ahora se ratifica", dijo el dirigente estatal del Panal. Fernando Flores consideró que es delicado que en un tribunal serio y profesión se filtre la información para empezar a darle un manejo mediático; sin embargo, dijo que la impugnación no tenía argumentos. Entrevistado en el marco de la última sesión pública del TEEH para resolver las impugnaciones derivadas del proceso electoral municipal del 3 de julio pasado, el dirigente estatal de Nueva Alianza aseguró que su partido está listo para ganar en la última instancia federal, es decir, en la Sala Regional de Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). **(Miguel Ángel Carrasco, página 06)**

El Independiente-Interpone PAN apelación en sala federal para recuperar M. de la Reforma: El equipo jurídico del PAN interpondrá hoy juicio de revisión constitucional en la sala regional Toluca, con lo que inicia el viacrucis para recuperar la victoria electoral de Mineral de la Reforma, que les fue arrebatado por los magistrados locales. Así lo informó el ex dirigente panista Gonzalo Trejo Amador, quien señaló que el plazo máximo para interponer la queja es hoy a las 12 de la noche. El encargado de la defensa legal indicó que han encontrado elementos relevantes y pruebas que no fueron valoradas y que muestran clara ventaja hacia el triunfo de Luis Enrique Baños Gómez, de la coalición PAN-PRD. Recordó que las 11 impugnaciones interpuestas ante el Tribunal Electoral de Hidalgo en los municipios que ganó Acción

Nacional e "Hidalgo Nos une" ya fueron resueltas en la instancia local. Ahora los panistas están a la espera de los resolutiveos impugnados ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La sala Toluca confirmó los triunfos del PAN en Agua Blanca y Pacula; así como el de la coalición "Hidalgo nos une" en Tlanalapa; pero espera el resolutiveo de Pisaflores, Tianguistengo y Tlanchinol. El ex dirigente estatal del PAN aseguró que los municipios que fueron impugnados por Acción Nacional son Mineral de la Reforma y Pachuca. **(Víctor Valera, página 06)**

Síntesis-Continúan mítines panistas en el TEEH: Después de varias manifestaciones de repudio, a la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, a causa de los resultados en el municipio de Mineral de la Reforma, este viernes las consignas panistas subieron de tono, alcanzando las mentadas y las acusaciones de rateros contra los magistrados. Unos doscientos panistas se apostaron nuevamente frente a la entrada del TEEH, reclamando el reconocimiento del triunfo de Luis Enrique Baños Gómez. Consignas como "¿Para qué nos mandan a votar, si no respetan el voto?", "el pueblo votó, Luis Baños ganó" o la de: "Omar, tu única victoria es Rufo", eran expresadas con sonoros y acompasados gritos. Fue tanto el "ruido" generado por las protestas panistas, que uno de los magistrados estuvo a punto de mandarlos callar, pero contuvo la frase y solicitó finalmente cerrar la puerta de comunicación con la sala de sesiones, pues se le dificultaba concentrarse en su exposición. En el interior de la recepción del Tribunal, el presidente, Raimundo Ordoñez, el ex presidente Gonzalo Trejo y el diputado Damián Sosa Castelán, de Acción Nacional, disimulaban con grandes sonrisas, el nerviosismo que les embargaba mientras esperaban la resolución de los magistrados sobre las impugnaciones panistas contra los resultados en Pachuca y Tulancingo. Llamó la atención de los observadores, que al ratificarse el triunfo priista de Eleazar García en Pachuca, los panistas en el exterior no gritaron consignas en contra de García Sánchez ni a favor de la panista derrotada, Gloria Romero de Tellería. Luis Barrios Gómez aprovechó algunos minutos de silencio para comentar que los abogados trabajan ya en el caso que presentarán ante el Tribunal Federal Electoral, y se dijo confiado en que ante esta instancia le será ratificado el triunfo. Condenó la información, de que en el IEE llevaron a Heriberto Hernández a comenzar a "trabajar" con los grupos sociales de Mineral de la Reforma, asegurando que su recurso de impugnación tendría éxito. Continuarán, dijo Barrios Gómez, las manifestaciones de repudio en contra de la resolución de dicho tribunal, aun-que aclaró, sin causar problemas a la población con el cierre de calles o bloqueo de servicios públicos. **(Dolores Michel, página 08)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

El Universal-Revocan triunfo de Panal en Hidalgo, se lo dan al PRI: Magistrados del Tribunal Electoral de Hidalgo revocaron el triunfo del Partido Nueva Alianza en el municipio de Huasca, al anular la casilla 400 contigua 1, con lo cual el resultado favoreció al PRI. Esta es la segunda ocasión en que el tricolor gana un municipio en los tribunales, apenas la semana pasada obtuvo el triunfo en Mineral de la Reforma, luego de que los magistrados anularan dos casillas y revocaran al PAN la constancia de mayoría. Desde esa ocasión, el PRI ya había manifestado su confianza en poder revertir nuevamente los resultados del proceso electoral. En Huasca, el magistrado ponente Fabián Hernández ordenó la anulación de la casilla, al señalar que estuvo integrada por un servidor público, con ello el tricolor logró 2 mil 611 votos, contra 2 mil 594 del Panal, la diferencia fue de apenas 17 sufragios. En el resto de los municipios analizados este día se confirmaron los resultados de la elección. En este último bloque estuvieron la capital del estado Pachuca y Tulancingo. En el primer caso la alianza Hidalgo nos Une, del PAN y PRD, que tuvo como candidata a diputada federal Gloria Romero, interpuso un recurso de impugnación. La magistrada Martha Guarneros, quien revocó la semana pasada el triunfo del PAN en Mineral de la Reforma, consideró como infundados los agravios presentados por la coalición, por lo que se ratificó el triunfo del priista Eleazar García. Para el municipio de Tulancingo, donde el panista Julio Soto obtuvo el triunfo sobre la ex secretaria de Turismo, Oralia Vega, el PRI determinó impugnar los resultados, hecho que tampoco procedió. En esa demarcación considerada la segunda ciudad en importancia en Hidalgo, el PAN obtuvo 17 mil 172 votos, contra 16 mil 048 del Panal y en tercer lugar el PRI con 15 mil 242. En los casos de Ixmiquilpan y Huejutla y Atotonilco los magistrados confirmaron los triunfos del PAN, Convergencia y Nueva Alianza, respectivamente. En Zimapan el activista de la organización "Todos somos Zimapan", Arturo Williams Trejo, perdió la elección en contra del candidato del PRI, en el análisis de este juicio los magistrados consideraron que no hubo elementos para cambiar el resultado. El magistrado presidente del Tribunal Electoral, Alejandro Habib Nicolás, dio a conocer que los primeros siete juicios de inconformidad remitidos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sala Toluca, confirmaron la resolución del tribunal local. Las demarcaciones analizadas fueron San Bartolo Tutotepec, Agua Blanca, Pacula, Tlanalapa, Villa de Tezontepec, Almoloya y Mixquiahuala. **(Dinorath Mota, ESTADOS)**

Milenio-TEEH le quita Huasca al Panal y se lo da al PRI: Magistrados resuelven a favor del tricolor la impugnación. Tribunal Electoral termina sesiones de revisión de inconformidades. El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) revocó el triunfo del Partido Nueva Alianza (Panal) en las elecciones municipales de Huasca de Ocampo y dio la victoria al

Partido Revolucionario Institucional (PRI). Durante la última sesión de revisión de juicios de inconformidad –conforme al plazo legal- los magistrados hidalguenses resolvieron como fundada la impugnación y anulación de la casilla 400 contigua 1, debido a que Jaime Flores Mendoza, quien fungió como presidente de la mesa directiva de casilla en las elecciones pasadas en Huasca, tiene un puesto como funcionario del gobierno del estado, situación que la ley prohíbe. Los abogados del PRI fueron los encargados de impugnar el resultado en Huasca de Ocampo, pues acusaron que Jaime Flores Mendoza, empleado de confianza de la subcoordinación regional de Atotonilco El Grande, estaba en funciones y al mismo tiempo se desempeñó como funcionario de casilla en los comicios municipales; situación que los magistrados interpretaron como una posible influencia en el electorado al ser un servidor público con “poder de decisión”. En la sesión de ayer, donde también se resolvieron otras seis impugnaciones, los magistrados decidieron que se anularan los votos de la casilla, lo que revirtió el resultado de los comicios del 3 de julio en el *Pueblo Mágico*, y otorgaron la victoria a la priísta, Blanca Juárez por tan sólo 17 votos a favor; la alcaldesa electa, tomará protesta el 16 de enero próximo, si es que el tribunal federal respeta el fallo de los magistrados locales. Luego del resolutivo, los resultados quedaron de la siguiente manera: el PRI obtuvo el triunfo con dos mil 611 votos, Panal quedó en segundo lugar con dos mil 594, PAN con mil 741 sufragios, PRD con 552 y la alianza Poder Con Rumbo (PT-Convergencia) obtuvo 397 sufragios. Al respecto, el presidente estatal del Panal, Fernando Flores Pérez declaró que a quien se debe castigar es a la autoridad electoral que permitió que un supuesto funcionario, fungiera como presidente de la mesa directiva de casilla en Huasca de Ocampo. “Está muy clara la jugada, es una situación premeditada, orquestada, lamento mucho que el partido en el poder (PRI) utilice este tipo de artimañas porque a todas luces es arrebatar un triunfo que legítimamente obtuvo Nueva Alianza el día 3 de julio, pero nos vamos a defender”, indicó. Luego de declarar que los magistrados de Hidalgo fueron tendenciosos a favor del PRI, Flores Pérez adelantó que acudirán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a defender el voto ciudadano y el triunfo del ex candidato de Nueva Alianza a la presidencia municipal de Huasca de Ocampo, Marcelo Soto Fernández. Es el segundo caso en el que se revierten resultados, la alianza *Juntos por Hidalgo* arrebató Mineral de La Reforma a *Hidalgo nos Une*. **(Misael Zavala, página 11)**

Milenio-Ratifican resultados en Tulancingo e Ixmiquilpan: Desechan impugnación por actos de campaña fuera de tiempo. Los resultados de las elecciones municipales en Tulancingo e Ixmiquilpan, donde el Partido Acción Nacional (PAN) resultó con aspirantes ganadores, fueron ratificados por el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), luego de que se analizaran los juicios de inconformidad para echar abajo los comicios del 3 de julio. A pesar de que en Tulancingo se anularán varias casillas, y las votaciones cambiarán, el resultado final de la elección fue favorable para Acción Nacional y la ratificación de Julios Soto, como presidente municipal electo, con un diferencia de mil 124 votos, con relación al segundo lugar que fue Francisco Xavier Berganza, ex candidato del Partido Nueva Alianza (Panal). Mientras que en el municipio de Ixmiquilpan, los magistrados hidalguenses ratificaron la victoria de Acción Nacional con Cipriano Charrez, quien ganó por una diferencia de 674 votos. En dicha localidad, se desecharon los juicios de inconformidad en al menos 36 casillas, pues se decretaron infundados e inoperantes a favor del partido blanquiazul. Aunado a la impugnación contra supuestas irregularidades de casillas, también se emitió un juicio de inconformidad por actos de campaña fuera de los tiempos electorales, sin embargo también fue desechada por falta de pruebas que demostrarán las anomalías del proceso. Claves, Confirman Pachuca: En medio de reclamos de militantes panistas, el TEEH ratificó el triunfo del priísta Eleazar García, como edil electo de Pachuca y desechó las impugnaciones de Hidalgo nos Une (PAN-PRD). Dentro de los motivos de impugnación desechados están la anulación de casillas y propaganda ilícita, además del rebase del tope de campaña. **(Misael Zavala, página 11)**

Milenio-Confirman la victoria de Convergencia con Alfredo San Román en Huejutla: El presidente municipal electo de Huejutla por el partido Movimiento Ciudadano, antes Convergencia, Alfredo San Román Duval, ratificó su victoria en los tribunales locales y por segunda ocasión será alcalde de dicha localidad durante cuatro años, siete meses y 18 días. De acuerdo con el resolutivo del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) el juicio de inconformidad emitido contra los resultados de las elecciones del 3 de julio en Huejutla por la alianza *Juntos por Hidalgo* (PRI-Panal-Verde Ecologista) fue desechado por ser calificado como inoperante e infundadas las pruebas aportadas. Por lo que los magistrados locales indicaron que San Román Duval entrará en funciones el próximo 16 de enero de 2012. El candidato por el antes Partido Convergencia, le arrebató la presidencia municipal a Acción Nacional y será por segunda ocasión alcalde del municipio huasteco. Entre otros resolutivos del TEEH, los magistrados ratificaron el triunfo en Atotonilco El Grande, donde el Partido Nueva Alianza (Panal) obtuvo el mejor resultado y gobernará con su candidato electo, Francisco Javier Téllez Sánchez; el juicio de inconformidad fue calificado como especial, luego de que se registrarán casos de duplicidad de nombres de los electores, es decir que se encontraron varios votos en los que las personas tenían el mismo nombre y apellidos. Sin embargo, tras una confirmación con el listado del registro federal de electores del Instituto Federal Electoral (IFE) se resolvió que hay varios casos en que se repiten los nombres de los votantes, sin que sea considerado una violación a la ley electoral. En Zimapán, el priísta Carlos Teodoro Ortiz Rodríguez, ex diputado

hidalguense, confirmó su victoria de la elección a la presidencia municipal, pues las pruebas aportadas por la coalición *Hidalgo Nos Une*, no fueron suficientes para echar abajo la elección; por lo que los ciudadanos de Zimapán cambiarán de una administración gobernada por el Partido Acción Nacional a una que será gobernada por el Partido Revolucionario Institucional. **(Misael Zavala, página 11)**

Crónica-Otorga Tribunal Estatal triunfo al partido tricolor en Huasca: El Tribunal Estatal Electoral de Hidalgo (TEEH) anula la casilla 400 Contigua en el municipio de Huasca de Ocampo, otorga el triunfo al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y ratifica resultados en seis ayuntamientos. En la ponencia del magistrado Fabián Hernández García, explicó que la participación de Jaime Flores Mendoza, subsecretario de la Coordinación Regional de Atotonilco el Grande, fue una causal para anular las votaciones de esta casilla. Detalló que la presencia de este funcionario del gobierno estatal en la casilla generó presión hacia los votantes, lo cual está prohibido por la ley electoral de Hidalgo. Por tanto, fue revocada la entrega de constancia de mayoría al Partido Nueva Alianza (Panal) y se ordenó al Instituto Estatal Electoral (IEEH) que sea entregada a la planilla postulada por el PRI. Hernández García manifestó que por ello se recomponen los resultados, el PRI estatal obtiene 2 mil 611 votos, Panal 2 mil 594, PAN mil 741, PRD 552 y *Poder con rumbo* 397. En tanto, la magistrada Martha Martínez Guarneros, confirmó los resultados y la entrega de la constancia de mayoría a favor de la alianza *Juntos por Hidalgo* en Pachuca, ya que los juicios de inconformidad presentados por la coalición *Hidalgo nos une* no procedieron. El magistrado Alejandro Habib Nicolás en su ponencia ratificó los resultados de la elección del municipio de Atotonilco el Grande a favor del Panal. En el caso de Tulancingo fueron anuladas las casillas 1543 y 1542, por lo cual se recomponen los resultados, PAN logra 17 mil 172 votos, PRI 15 mil 242, PRD 6 mil 427, PVEM 656, y Panal 16 mil 048 votos, así se confirman los resultados y entrega de constancia a favor de Acción Nacional. En tanto el magistrado Ricardo González Baños corroboró resultado y entrega de constancia de mayoría en Ixmiquipán y Huejutla a favor del PAN y Convergencia respectivamente. **(Alberto Quintana, página 04)**

Uno más uno-Gana PRI en tribunal municipio de Huasca: (Redacción, página 03)

Criterio-Ratifican magistrados electorales triunfos en siete demarcaciones: La incertidumbre que aún se vivía al menos en siete municipios, ya fue disipada por los magistrados de la Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Los triunfos electorales que alcanzaron los militantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Sergio García Monter, en San Bartolo Tutotepec, y Gerardo López Ramírez, en Almoloya, fueron confirmados por los magistrados estos días. En el caso de los panistas Adán Solís Moreno, en Agua Blanca; Francisco Casas Chavez, de Pacula y Arturo Ramírez Damián, en Tlanalapa, fueron al igual confirmados al no proceder de manera invariable las revisiones pedidas por el Revolucionario Institucional. Mientras que en el caso del tricolor fue ratificado el triunfo que alcanzó en Mixquiahuala, el PT en Tlaxcoapan y el Panal en Villa de Tezontepec. Los magistrados Adriana Favela Herrera, Santiago Nieto Castillo y Carlos Morales Paulín determinaron que los agravios fueron declarados infundados e inoperantes. Se esperan que en los próximos días sean resueltos otros más, de los 26 que ya tiene recibidos el Tribunal electoral federal. Los resultados dados a conocer ratifican cada uno de los acuerdos tomados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo. **(Jorge Martínez, página 05)**

Sol de Hidalgo-Sala Toluca ratificó ocho sentencias: La Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó las sentencias del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), con las que dio el triunfo electoral al PRD en San Bartolo Tototepec y Almoloya; al PAN en Agua Blanca de Iturbide, Pacula y Tlanalapa; al PRI en Mixquiahuala de Juárez; al PT en Tlaxcoapan, y a Nueva Alianza en Villa de Tezontepec, por lo que quedan firmes e inatacables. En su sesión de ayer, los magistrados electorales del ámbito federal dieron cuenta, en menos de una hora, a estos ocho expedientes relacionados con la renovación de ocho ayuntamientos de Hidalgo, y son los primeros que resuelve la Sala Regional Toluca, adonde han llegado 28 juicios de revisión constitucional contra 27 comicios municipales, incluidos los hoy resueltos, faltando aquellos que se acumulen hasta la medianoche del próximo miércoles. En sus ponencias, los magistrados Santiago Nieto (presidente de la Sala Regional Toluca), Adriana Fabela y Carlos Morales expusieron como razón para desestimar los agravios expuestos por el PRI, coalición *Juntos por Hidalgo* (PRI-PVEM-Nueva Alianza) y Nueva Alianza, que éstos no implicaban cambios determinantes en los resultados de la votación. Asimismo, coincidieron en al menos tres expedientes en no entrar en materia en algunos argumentos de los inconformes, particularmente porque los partidos y coalición inconformes presentaban agravios distintos a los expuestos ante el TEEH, cuando el juicio de revisión constitucional que promovieron era motivado por una sentencia del órgano jurisdiccional local. SIN PROBLEMA, RENDIRÁN PROTESTA 44 ALCALDES ELECTOS Con estas ocho sentencias inatacables, por ser la última instancia la Sala Regional Toluca, ya son 44 los alcaldes electos que sin problema alguno rendirán protesta en igual número de municipios, el próximo 16 de enero. Las otras 36 son aquellas que no fueron impugnadas después de los cómputos municipales, así que los alcaldes electos no enfrentaron impugnaciones y podrán

rendir protesta en esa fecha. Estos últimos son los de los municipios de Acatlán, Actopan, Atitalaquia, Atlapexco, Calnali, Cardonal, Cuauhtepac de Hinojosa, Chapantongo, El Arenal, Emiliano Zapata, Epazoyucan, San Agustín Tlaxiaca y San Felipe Orizatlán. Igualmente van en caballo de hacienda los de Santiago de Anaya, Singuilucan, Tasquillo, Tecozautla, Tenango de Doria, Tepeapulco, Tepehuacán de Guerrero, Tepeji del Río de Ocampo, Tepetitlán, Tizayuca, Tlahuelilpan, Tlahuiltepa, Tolcayuca, Francisco I. Madero, Huehuetla, Jacala de Ledezma, Jaltocán y Nicolás Flores. Cierran la lista los presidentes municipales electos de Omitlán de Juárez, Progreso de Obregón, San Agustín Metzquitlán, Yahualica, Zacualtipán de Ángeles y Zempoala. **(Ojo Política)**

Síntesis-Ratifica TEPJF ocho triunfos electorales (Dolores Michel, página 08)

El Independiente-Ratifica TEEH triunfos de Julio Soto y Cipriano Charrez: El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) ratificó ayer los triunfos electorales de Julio Soto y Cipriano Charrez en Tulancingo e Ixmiquilpán, respectivamente, pero revocó los resultados en Huasca, donde el Partido Nueva Alianza (Panal) había ganado, pero con la decisión de los magistrados, el PRI será quien gobierne dicho municipio. Asimismo, los magistrados ratificaron triunfos electorales de la coalición "Juntos por Hidalgo" en Pachuca, de Convergencia en el municipio de Huejutla, del PRI en Zimapán y del Panal en Atotonilco El Grande. En lo que fue la última sesión pública del TEEH para resolver impugnaciones derivadas del proceso electoral municipal del pasado 3 de julio, los magistrados revocaron el triunfo del Panal en Huasca, al anular la votación de la casilla 400 contigua1, con lo cual el resultado se modificó a favor del PRI. De esta manera, el partido tricolor logró, hasta el momento, adjudicarse dos ayuntamientos que perdió en las urnas el 3 de julio pasado, pero que ganó en el TEEH: Huasca y Mineral de la Reforma. Desde hace unas semanas, el dirigente estatal del PRI Omar Fayad anticipó que su partido ganaría en tribunales, pues había confianza plena en que los magistrados resolverían a favor del tricolor. En el caso de Huasca, el magistrado ponente Fabián Hernández ordenó la anulación de la casilla 400 contigua1, con el argumento de que estuvo integrada por un servidor público, con lo cual el tricolor logró 2 mil 611 votos, contra 2 mil 594 del Panal. En el resto de los municipios impugnados, los magistrados confirmaron los resultados de la elección y del Instituto Estatal del Estado de Hidalgo (IEEH), pues fueron ratificados los triunfos electorales de Julio Soto, en Tulancingo, y de Eleazar García, en Pachuca. En el caso de Pachuca, la coalición "Hidalgo nos une" conformada por el PAN y PRD, interpuso recurso de impugnación que fue estudiado por la magistrada Martha Guarneros, quien hace unos días revocó el triunfo del panista Luis Baños en Mineral de la Reforma. La magistrada consideró como infundados los agravios presentados por dicha coalición, por lo que se ratificó el triunfo del priista Eleazar García. Para el municipio de Tulancingo, donde el panista Julio Soto obtuvo el triunfo contundente sobre la ex secretaria de Turismo, la priista Oralía Vega, determinó impugnar los resultados pero no procedió y el triunfo fue ratificado para el albiazul. En Tulancingo, considerado como el segundo ayuntamiento más importante de Hidalgo, la coalición "Hidalgo nos une" obtuvo 17 mil 172 votos, contra 16 mil 048 del Panal y en tercer lugar el PRI con 15 mil 242. En los casos de Ixmiquilpán, Huejutla, Atotonilco y Zimapán los magistrados confirmaron los triunfos del PAN, Convergencia y Nueva Alianza e Hidalgo nos une, respectivamente **(Miguel Ángel Carrasco, página 05)**

El Independiente-TEEH respeta triunfo de Charrez en Ixmiquilpán; anuncia internet para escuelas: Tras confirmarse su triunfo en los pasados comicios por parte del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), el presidente municipal electo de Ixmiquilpán Cipriano Charrez anunció que una de las primeras acciones de su gobierno será dotar de computadoras a todas las escuelas y mejorar su infraestructura. Comentó que los actores políticos de su municipio tendrán que mostrar madurez política para sacar adelante el ayuntamiento. "Vamos a dotar de Internet y computadoras a las escuelas, sobre todo las escuelas más lejanas y vamos a repavimentar las calles de la zona centro de Ixmiquilpan y vamos a trabajar con la gestión de otra universidad." Agregó que van a trabajar fuerte con respeto a todos los niveles de gobierno y si hubiera rencores, deberá haber madurez política para trabajar en beneficio de la ciudadanía, por lo que convocará a una reunión para platicar con todas las fuerzas políticas. "A mi hermano (Pascual Charrez, ex candidato del PT) lo vamos a invitar a trabajar por el bienestar de la sociedad." Puntualizó que de su parte se concentrará en trabajar desde que tome posesión por lo que será la contraloría quien deba analizar la situación municipal. "El problema de infraestructura es muy fuerte, por lo que prácticamente vamos a reconstruir Ixmiquilpán." Entrevistado minutos después de escuchar la ratificación de su triunfo en el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo señaló que no tenían miedo de que este resultado se fuera a revertir porque la cantidad de votos con los que ganó es significativa. "Y fue una elección que se calificó de manera perfecta y no hubo problemas graves". **(Miguel Ángel Carrasco, página 06)**

Síntesis- Concluye el Tribunal con los juicios de impugnación: Hidalgo (TEEH), ratificó los resultados del 3 de julio en 39 de los 42 municipios que fueron impugnados, entre ellos el del priista Eleazar García Sánchez, y revocó los de Mineral de la Reforma y Huasca, en tanto anuló el proceso en Xochicoatlán. En su sesión de este jueves, en la que fueron ventilados los últimos siete casos de impugnación, en los municipios de Pachuca, Atotonilco El Grande, Tulancingo,

baniquil-pan, Huejutla, Zimapán y Huasca, el tribunal ratificó el triunfo en seis de ellos, con excepción del de Huasca, en donde la anulación de la casi-lla número 40 revirtió el triunfo de Marcelo Soto Fernández, del partido Nueva Alianza, a favor de Juárez Mora. Mientras grupos de vecinos in-conformes con los veredictos de es-te tribunal en Mineral de la Reforma y Atotonilco el Grande se manifestaban frente a la entrada del Tribunal, los magistrados consideraron que los argumentos lega-les esgrimidos por los partidos políticos inconformes carecieron de sustento legal, que llevará a revocarlos resultados. El primer caso en ser analizado en la sesión de ayer fue el de Pachuca, ene! que se descartó argumentos como falta de escrutadores durante la elección o que existió rebase en los gastos de campaña. El último, el de Huasca, en donde comentarios en voz baja alertaban de una posible revocación de los resultados, como finalmente ocurrió. Concluyó así el período de sesiones del TEEH para ventilar las impugnaciones de resultados electorales en el 50 por ciento de la totalidad de los municipios de la entidad, el cual inició el miércoles 10 de los corrientes. No se cuenta con fecha oficial, aún, para la realización del nuevo proceso electoral en el municipio de Xochicoatlán, en donde inicial-mente se dio un empate entre partidos, pero el cual fue anulado finalmente. **(Dolores Michel, página 08)**

Uno más uno-Última sesión del TEEH: (Redacción, página 02)

Plaza Juárez-TRIEEH ratifica triunfo de Eleazar García: Este viernes, en sesión de Pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo (TEEH), los magistrados integrantes de este organismo ratificaron el triunfo de la coalición Juntos por Hidalgo en el municipio de Pachuca, planilla encabezada por Eleazar García, tras declarar infundados todos los agravios presentados por la alianza Hidalgo nos Une. Los magistrados hidalguenses también dieron resolución a los últimos juicios de inconformidad que presentaron los partidos políticos y coaliciones relativos a la elección de ayuntamientos del pasado 3 de julio, referentes a los municipios de Atotonilco El Grande, Tulancingo, Ixmiquilpan, Huejutla de Reyes, Zimapán y Huasca; sólo en este último caso se modificaron los resultados iniciales. De tal manera que en los primeros cinco municipios y en Pa-chuca se confirmaron en su mayo-ría los resultados consignados en el acta de cómputo municipal, la entrega de la constancia de mayo-ría y la declaración de validez de la elección. Como resultado de lo anterior, en el municipio de Atotonilco El Grande se desechó la impugnación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y se ratificó el triunfo del Partido Nueva Alianza (PNA); en el caso de Tulancingo, se desecharon la mayoría de las impugnaciones del PRI, PNA y Partido de la Revolución Democrática (PRD) y se confirmó el triunfo del Partido Acción Nacional (PAN). En el municipio de Ixmiquilpán también se confirmó el triunfo del candidato del PAN, Cipriano Charrez y se desecharon los juicios de inconformidad presentados por los partidos Convergencia y del Trabajo, además el de la coalición Juntos por Hidalgo El municipio de Huejutla de Reyes fue impugnado por la coa-lición Juntos por Hidalgo, que conforman el PRI, PNA y Partido Verde Ecologista de México (PVEM); sin embargo, los magistrados del TEEH desecharon este juicio y confirmaron el triunfo del Partido Convergencia. En Zimapán, donde impugnó la alianza Hidalgo nos Une (PAN-PRD) y se ratificó el triunfo del tricolor. Cabe mencionar que la mayoría de estos últimos juicios de inconformidad fueron declarados por unanimidad infundada e inoperante, salvo algunos agravios en el municipio de Tulancingo que fueron declarados fundados y por ello se decidió anular la votación recibida en las casillas 1442 básica y la 1543 básica, de tal manera que se recompusieron los resultados originales. A pesar de lo anterior, el triunfo del PAN en Tulancingo con su candidato Julio Soto, se mantiene con un total de 17 mil 162 votos; sin embargo, la diferencia entre el primer y segundo lugar se modifica y de mil 248 votos se reduce a mil 124 votos. Es importante señalar que esta última sesión se llevó a cabo mientras a las afueras de este re-cinto se manifestaban hidalguenses de diferentes municipios; primero acudieron simpatizantes del partido blanquiazul para protestar por los resultados de Mineral de la Reforma y apoyar los de Tulancingo e Ixmiquilpán; posteriormente vecinos de Atotonilco El Grande, simpatizantes del partido tricolor, protestaron por el resultado final que le dio el triunfo al candidato de Nueva Alianza. Con el resolutivo de todos estos casos, el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo concluye con los 64 juicios de inconformidad que se presentaron semanas atrás, relativas a la elección de ayuntamientos del pasado 3 de julio en 48 municipios. En caso de que los partidos políticos o coaliciones de estos últimos juicios de inconformidad no estén de acuerdo con el resolutivo de este tribunal, tienen cuatro días, a partir de la notificación, para pre-sentar un juicio de revisión constitucional ante la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que es la última instancia para resolver estos asuntos. **(Natalia López, página 3A)**

Plaza Juárez-TRIFE ratifica resolutivos del Tribunal Local: En sesión de Pleno, este viernes la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE) resolvió siete juicios de revisión constitucional electoral presentados por partidos políticos y coaliciones de Hidalgo; en todos los casos se ratificó el re-solutivo emitido en su momento por el Tribunal Electoral local. Así, se ratificaron los triunfos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en San Bartolo Tutotepec y Almoloya; del Partido Acción Nacional (PAN) en Agua Blanca y de Tlanalapa, y del Partido Nueva Alianza (PNA) en Villa de Tezontepec, los cuales fueron impugnados por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) Asimismo, se ratificó el triunfo del PAN en el municipio de Pacula, el cual fue impugnado por la

coalición Juntos por Hidalgo; además del triunfo del partido tricolor en Mixquiahuala que fue impugnado por el PNA. Ante estos resolutiveos, donde los agravios fueron declarados infundados e inoperantes, los magistrados Adriana Favela Herrera, Santiago Nieto Castillo y Carlos Morales Paulin de la Sala Regional Toluca del Tribunal Federal, determinaron que el actuar de su similar hidalguense fue apegado a Derecho. Por su parte, Alejandro Habíb Nicolás, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo (TEEH), señaló que estos resolutiveos son importantes para este organismo, pero también son re-levantes para el proceso electoral de la entidad, pues son resolutiveos que ya quedan firmes, una vez que esta Sala Regional es la última instancia en materia electoral a la que y pueden acudir los partidos políticos o coaliciones. Lo anterior lo dio a conocer al concluir la última sesión de Pleno al del Tribunal local del día de ayer, en donde los magistrados terminaron de resolver los 64 juicios de inconformidad de la elección de ayuntamientos del pasado 3 de julio referentes a 48 municipios; así como los 17 recursos de apelación y los cinco juicios de protección para los derechos políticos del ciudadano. "Con esto estamos finiquitando, hasta este momento, toda la carga en cuento a juicios y recursos promovidos por los partidos políticos, coaliciones o candidatos", , precisó el magistrado presidente recordó que el TEEH concluye con esta tarea un día antes de que se venciera el límite que marca la ley, que era el día de hoy, 20 de agosto. Habíb Nicolás subrayó que la carga de trabajo que tuvo este Tribunal en cuanto al proceso electoral de ayuntamientos, fue inédita e histórica; "no se había presentado tanto nivel de impugnación y sin duda alguna, las ponencias y los cuatro magistrados y el secretario general trabajamos a marchas forzadas, pero eso no impidió que analizáramos y valoráramos todas y cada una de las pruebas". Señaló que los magistrados hidalguenses actuaron ajustados a Derecho, por lo que ahora sólo falta esperar los resolutiveos de la Sala Regional Toluca del Tribunal, Federal respecto a los juicios de revisión constitucional que presentaron los partidos políticos o coaliciones de la entidad, de los cuales hasta el día de ayer se tenían 29. **(Natalia López, página 3A)**

PLANO ESTATAL

Milenio-En duda, proyecto de Tren Suburbano: El gobernador del estado, Francisco Olvera Ruiz revela que la obra podría no llevarse a cabo debido a la ausencia de capital privado y por la realización de estudios previos que serían efectuados el año entrante. La consolidación del proyecto del tren suburbano de Pachuca-México está en duda. El gobernador del estado, Francisco Olvera Ruiz, aceptó que la obra podría no llevarse a cabo debido a la ausencia de capital privado. Ayer por la tarde, el mandatario encabezó la instalación del Consejo Estatal Metropolitano, encargado de administrar 358 millones de pesos en recursos extraordinarios destinados en 2011 para las tres zonas metropolitanas del estado, Pachuca, Tula y Tulancingo, además de la región de Tizayuca que forma parte de la zona metropolitana del Valle de México. Al término del evento, Olvera Ruiz manifestó que en este plan no se incluye el tren suburbano, pues la lista de proyectos estaba definida desde el año pasado y no se incluyó. También reconoció que se ha complicado su edificación en el futuro cercano, pues las empresas que aportarían los recursos no están convencidas de extender el proyecto debido a que el tren suburbano en Estado de México y Distrito Federal no ha tenido los resultados económicos esperados. "Lo que nosotros sabemos es que no ha cumplido con las expectativas económicas, no es viable. Los gobiernos no estamos invirtiendo, porque no tenemos, la construcción de este tipo de obras ha sido concesionada, y los concesionarios no han tenido el éxito económico, por lo tanto el desarrollo de los proyectos se ve frenado", explicó. "No se va a hacer en el año 2012, pero lo que sí trataremos de hacer es el estudio técnico, hoy no hay estudio, vamos a insistir en que se financie, veremos si iría por la vía México-Pachuca, por la vía del ferrocarril, o bien prolongar el que ya corre de Huehuetoca hacia Zumpango y traerlo hasta Tizayuca, nosotros apenas estamos pidiendo que se invierta en su estudio. Depende del estudio que sepamos el costo financiero y la viabilidad económica, de eso depende que se pueda autorizar", dijo. "Es un proyecto que está en duda, le tendremos que dar seguimiento, porque la idea es buena, es necesaria, pero que cuaje depende de lo económico, los estudios nos tienen que dar esa realidad si funciona o no funciona", manifestó el mandatario. Antes, el Secretario de Planeación y Desarrollo Regional, Alberto Meléndez Apodaca, dio a conocer la lista de proyectos que tendrán que estar listos este mismo año. En la Zona Metropolitana del Valle De México se llevará a cabo la Construcción de Distribuidor Vial y Boulevard de Acceso Entronque Carretero Federal México-Pachuca-Villa de Tezontepec, 1ª etapa; Construcción del Boulevard Providencia Entronque Carretero Pachuca-Tulancingo y Entronque Carretero Pachuca-Cd. Sahagún, 2ª etapa; Modernización y Ampliación del Camino de acceso a Tizayuca, Entronque Carretero Federal México-Pachuca, 1ª etapa; Eje transversal Oriente- Poniente del Valle de Tizayuca, Entronque Carretero Federal México- Pachuca a Entronque Carretero Federal Antigua México-Pachuca, 1ª etapa; Construcción de Puente Vehicular en Vito, Atotonilco de Tula, 1ª etapa; Construcción del Boulevard Centenario de la Revolución 2ª etapa; Pavimentación de la Avenida de los Árboles, en Mineral de la Reforma; Adquisición de Reserva Territorial. En la Zona Metropolitana de Tula se realizará el Puente Vehicular a desnivel sobre infraestructura ferroviaria de la doble vía México-

Querétaro (Juárez-Morelos) tramo límites del Estado de México e Hidalgo (Tula) segunda etapa; Equipamiento y obras hidráulicas El Salto; Construcción del Distribuidor Vial Entronque carretero Federal Jorobas- Tula; Elaboración del Proyecto de Distribuidor Vial de la Estación Bojay, como parte de la modernización de la parte sur del estado. **(Gustavo Godínez, página 08)**

Criterio-Instalan la Comisión Estatal Metropolitana: Autoridades del gobierno del estado, encabezadas por el gobernador Francisco Olvera Ruiz, instalaron y tomaron protesta a los integrantes de la Comisión Estatal Metropolitana, a la que se encuentra Hidalgo junto con el DF y Estado de México. Durante el acto, se informó que se pretende alcanzar proyectos por el orden de los 358 millones 546 mil pesos de este fondo, en planes a desarrollarse en el Valle de México e Hidalgo. De acuerdo con la exposición hecha por el secretario de Planeación y Desarrollo Regional, Alberto Meléndez Apodaca, las aspiraciones son alcanzar recursos para el Valle de México por el orden de los 234 millones 343 mil pesos y el resto para tres municipios de la entidad hidalguense. Siendo estos Tulancingo, donde se espera alcanzar recursos por 12 millones de pesos; Tula, donde se aplicarán 50 millones 194 mil pesos y Pachuca, que se destinarán 62 millones. Tras la presentación de los proyectos, el funcionario estatal expuso que será el Congreso de la Unión la instancia que determine los recursos que habrán de ejecutarse para mantener el desarrollo ordenado de la zona metropolitana del Valle de México. No obstante, citó que desde la inclusión de Hidalgo a esta comisión se ha pasado de una carpeta inicial de apenas 40 millones de pesos para requerir proyectos que se aproximan a los 400 millones de pesos. Confío en que las crisis internacionales no impacten la carpeta de proyectos para los que se están solicitando recursos, dado que se trata de mantener el desarrollo de la zona centro de la república mexicana, que atiende a 50 por ciento de la población del país. Dijo que si bien puede ser factor la crisis, lo cierto es que son circunstancias ajenas a la comisión. El funcionario apuntó que se debe priorizar la atención a la población en temas como seguridad pública, vialidades, infraestructura carretera, entre otros. Entre los proyectos que se estarán ejecutando en estas regiones se encuentran la Construcción del Distribuidor Vial y Bulevar de acceso Entronque carretero federal México- Pachuca- Villa de Tezontepec, en una primera etapa inversión de 30 millones de pesos. Construcción del Bulevar Providencia Entronque Carretero Pachuca-Tulancingo y Entronque Carretero Pachuca-Cd. Sahagún en segunda etapa con inversión de 30 millones. **(Emmanuel Rincón, página 06)**

Criterio-Mantiene Hidalgo el programa de austeridad: El gobernador del estado, Francisco Olvera Ruiz, reiteró que su administración mantiene un programa de austeridad en el que no se han contratado más personal, ni realizado nuevas adquisiciones. Señaló que "estamos con el cinturón apretado", al referirse a que se está utilizando estrictamente lo necesario para la operatividad de la administración pública. "Estamos en un absoluto plan de austeridad", refirió el mandatario. Al acudir a la instalación del Consejo Metropolitano estatal, el gobernador además reconoció que la región de Huejutla requiere un plan de desarrollo que impulse la mejora en la calidad de vida de sus habitantes, en materia de vivienda, vialidades, empleo, entre otros. Además se refirió al próximo presupuesto, en el que confió que haya una adecuada distribución de los recursos, pues observó que "los egresos dependen primero de los ingresos" que se tengan, en referencia a los proyectos que su administración estará impulsando en la búsqueda por atraer desarrollo e inversión a la entidad. **(Emmanuel Rincón, página 06)**

Criterio-Exigen transparencia en lista de comisionados: Aún se mantiene la pelea por reducir el número de comisionados que tiene la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, señaló Fernando González Sánchez, subsecretario de Educación Básica federal, quien pidió transparencia y una auditoría para identificar dónde están las fallas. En entrevista, declaró que "hay muchos maestros comisionados que realizan tareas académicas", por lo que dijo, se tiene que buscar que se reorganice bien el sistema educativo. Indicó que "la idea es que se transparente y que en auditorías se exprese de manera correcta dónde están las áreas de oportunidad y de mejora de la estructura de la SEPH", propuso. Con aún una lista de 584 comisionados al del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y otras dependencias, cuyo nómina asciende a 28 millones 102 mil pesos, el subsecretario estimó que la creación de los diez Centro de Desarrollo Educativo o Coordinaciones generales, proyectas para el siguiente año, no incrementará la lista. En el camino a lo que Francisco Olvera, gobernador estatal definió como el proceso de homologación de la SEPH, el subsecretario informó que uno de los primeros pasos es la creación de coordinaciones generales que este viernes se publicaron en el Diario Oficial de la Federación. "Con un presupuesto inicial de 130 millones de pesos para la entidad, Hidalgo junto con diez entidades federativas se inscribirán en este programa", acotó el directivo quien estimó que se prevén en promedio la creación de entre 25 y 35 Centro de Desarrollo Educativo, pero todo dependerá del número de planteles. En el marco de la ponencia que fue dirigida para los 403 supervisores y 85 jefes de sector, el gobierno estatal anunció que la entrega de equipo de cómputo con multifuncional para cada supervisión, así como un autos para los jefes de sector quienes se desplazan por las regiones. **(Miriam Avilés, página 08)**

El Independiente-Analiza gobierno estatal oferta de SHCP para reestructurar deuda: El gobierno de Hidalgo analiza el ofrecimiento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de reestructurar la deuda pública estatal, señaló el mandatario Francisco Olvera Ruiz, además dijo que aceptará la propuesta en caso de ser viable. Señaló que el gobierno federal ofrece reestructurar obligaciones financieras de estados a través del Banco Nacional de Obras Públicas (Banobras) para ampliar plazos y bajar intereses. La finalidad es que, en lugar de destinar dinero al servicio de la deuda, se utilizaría en obras y acciones para fomentar el desarrollo de las regiones. "Pero necesitamos valorar si financieramente conviene, ya que cada estado tiene sus características", apuntó el gobernador al finalizar la instalación del consejo estatal metropolitano de Hidalgo. La Secretaría de Hacienda anunció esta ayuda a los estados del país cuya deuda ha aumentado considerablemente en los últimos 10 años, luego del pleito entre gobiernos de las entidades y el gobierno federal. Olvera tuvo conocimiento de la propuesta desde el martes anterior. "Ya tenemos a la Secretaría de Finanzas estudiando esta posibilidad, no tenemos una conclusión, pero de ser viable económicamente por supuesto que la utilizaríamos", agregó Olvera Ruiz. Dijo que la actual administración ha implementado medidas de austeridad en sus gastos de operación. Incluso los vehículos con que se desplaza el gobernador del estado "son modelo 2008, 2009". "Estamos verdaderamente limitados para evitar gastar en aquello que no sea estrictamente necesario. Estamos en un absoluto plan de austeridad", declaró. Olvera Ruiz descartó que sea concretado en 2012 el metrobús que correrá de la entidad a la zona metropolitana del Distrito Federal, ya que el proyecto no ha cumplido con las expectativas económicas. Sin embargo, el gobierno estatal insistirá en realizar estudios de viabilidad en la antigua carretera México Pachuca o prolongar la que corre hacia Huehuetoca y traerla a Tizayuca, dijo. En caso de que sea viable económicamente, y si hay concesionarios que deseen invertir, la obra sería rápida. "Es un proyecto al que le tenemos que dar seguimiento porque la idea es buena, necesaria, pero de que cuaje depende de lo económico", declaró. Además, refirió que ya elabora la carpeta de obras públicas a realizar en 2012. Los principales rubros son proyectos productivos e infraestructura. **(Redacción, página 03)**

PLANO MUNICIPAL

El Independiente-Alcaldía: La Secretaría de Servicios Municipales hará valido el "colchón" de 14 días para concluir el programa de cambio de luminarias públicas en la ciudad, pese a que termina hoy el plazo establecido a la empresa Luxtronic, informó el titular de la dependencia Héctor Fragoso Ortiz. Ese tiempo, explicó, se debió al atraso por la pasada temporada de lluvia, en la que por acuerdo mutuo se decidió que las cuadrillas no trabajaran por seguridad de los trabajadores. "Vamos a tomar esos días, aunque el contrato está establecido del 20 de mayo al 20 de agosto, pero a principios de septiembre estará completamente concluido el trabajo", indicó. En entrevista, Fragoso Ortiz afirmó que la empresa Luxtronic, que realiza la sustitución del alumbrado público, está libre de sanción pese a no concluir en tiempo y forma, ya que se debió a situaciones climatológicas. Hasta el momento, se han cambiado 18 mil 700 de 20 mil 500 luminarias ubicadas en calles, avenidas y bulevares de la capital del estado. Algunas no prenden por cables deteriorados. El funcionario municipal mencionó que se detectaron lámparas sustituidas que no prendían, pero se debió a los cables, pues en algunos casos ya eran inservibles. "La estrategia fue: entra la cuadrilla, se cambia las lámparas, pero si alguna se complica la dejaban y después otra cuadrilla llega y la atiende, de lo contrario nos hubiéramos atrasado más", señaló. Con el cambio de luminarias, el ayuntamiento capitalino pretende mejorar el cuidado del medio ambiente y ahorrar 30 por ciento del pago bimestral, equivalente a 3 millones de pesos por alumbrado público. **(José Manuel Martínez, página 08)**

PLANO NACIONAL

Milenio-Peña censura la promoción de tapados del PAN: Considera que luego de que Cordero y Lujambio hicieron públicas sus aspiraciones por la candidatura del Partido Acción Nacional, las erogaciones en publicidad de sus dependencias se incrementaron. Después de hacer un llamado a los partidos y actores políticos para que eviten el encono y la confrontación ante la proximidad de las elecciones presidenciales, el gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, censuró los gastos en publicidad de Ernesto Cordero y Alonso Lujambio. El mandatario aseguró que en las secretarías de Hacienda y Educación Pública se hace un "uso sesgado" de recursos públicos, luego de que ambos titulares hicieron públicas sus aspiraciones presidenciales. "Veo uso sesgado de los recursos destinados a la comunicación; porque pues a nadie sorprende y creo que merecía una explicación por qué justamente, a partir del anuncio personal de que están en estos espacios, curiosamente la inversión en comunicación se ha incrementado en niveles que no tenían precedente". El gobernador mexiquense anticipó que estará en la posibilidad de los partidos acudir a las instancias correspondientes para interponer quejas al respecto. "Yo creo que evidencian claramente un manejo y una orientación muy puntual a una promoción personal". Dijo que los que tienen interés de participar en el proceso de sucesión presidencial deben acatar las disposiciones legales y de no hacerlo tendrán que atenerse a las impugnaciones

que sean promovidas en su contra por parte de los partidos. Subrayó que formalmente el proceso por la Presidencia de la República da inicio hasta octubre, por lo que actuar de forma previa a esta fecha legal será sujeto de debate y de impugnación. Peña Nieto presidió la 18 asamblea internacional de oficiales mayores de los estados y del Distrito Federal, que preside el mexicano Javier Domínguez. Por otra parte, señaló que aún no se establece un acuerdo con el Poder Legislativo para determinar el formato de su último Informe de gobierno, el cual se llevará a cabo el próximo 5 de septiembre. "No podría yo anticipar nada. Vamos a esperarnos al acuerdo que se tenga con la propia Legislatura para definir el formato correspondiente", recalzó y reiteró que será después del 15 o 16 de septiembre cuando anuncie oficialmente si buscará la candidatura del PRI a la Presidencia de la República. Por otra parte se refirió a las críticas contra el líder priista, Humberto Moreira sobre el "tono" que utiliza durante el debate público y dijo que el dirigente nacional del PRI habla por el priismo y cuenta con su respaldo. Bajos en las encuestas: El senador del PRI Pedro Joaquín Codwell criticó el dispendio en recursos de los secretarios Alonso Lujambio y Ernesto Cordero, y aseguró que este tipo de prácticas únicamente responden a lo bajo que se encuentran en las encuestas. *MILENIO Diario* reveló la semana pasada que las oficinas de comunicación de las dependencias federales aumentaron sus gastos en promoción de imagen. Al respecto, al concluir la firma del Convenio de Colaboración entre el Senado y la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, opinó: "Es muy lamentable que se utilicen recursos públicos para la promoción de sus intereses político electorales. Es muy claro y evidente que ante lo bajo que están en las encuestas han aumentado el gasto de comunicación social para posesionarse en la contienda de su partido." La semana anterior, el gobierno federal envió a la Comisión Permanente su desglose de gastos en campañas de comunicación social en lo que va del presente año, y reportó que Hacienda, donde despacha Cordero, ejerció hasta el tercer bimestre 398.4 millones de los mil 181 millones programados. Mientras que la SEP ha gastado 37.8 millones de pesos de los 154 millones programados. **(Luis Contreras/Notimex, página 18)**

COLUMNAS POLÍTICAS

Milenio-Trascendió:

Que los perredistas estarán obligados a guardar la compostura durante su congreso de hoy sábado, pero no porque lo haya ordenado su ex líder moral **Cuauhtémoc Cárdenas** o sus aspirantes presidenciales **Andrés Manuel López Obrador** o **Marcelo Ebrard**.

No. La advertencia llegó de la administración del World Trade Center, que les rentó por primera vez un salón con la condición de que, al calor de las discusiones, ninguna silla sea utilizada como proyectil.

Seguramente los administradores del WTC no quieren que se repitan las escenas del 25 de junio pasado, durante el congreso de Convergencia, cuando el debate por el cambio de nombre y estatutos del partido naranja terminó a sillazos.

Que Elba Esther Gordillo aprovechará el vacío que le harán el presidente **Felipe Calderón** y el jefe de Gobierno, **Marcelo Ebrard**, al **Dalai Lama**.

La maestra le prepara una majestuosa recepción el 11 de septiembre al líder espiritual del Tíbet, quien corresponderá con una conferencia al magisterio.

Que es falso que el secretario de Educación, **Alonso Lujambio**, haya condicionado su participación en la plenaria de legisladores del PAN a que el rector de la UNAM, **José Narro**, no asistiera. Por el contrario, dice el titular de la SEP que siempre es bienvenido el intercambio de puntos de vista con el doctor y con todos los rectores del país.

Que a pesar de que el director del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, **Alejandro Orozco**, insistió en su discurso durante el baile anual del Inapam en que el gobierno "no olvida a sus ancianos", al festejo de ayer en el Palacio de los Deportes no acudió la presidenta del DIF, **Margarita Zavala**, quien suele tomarse la foto cada año, y esta vez sólo envió un corto video en el que les pide divertirse y se disculpa por su ausencia debido a compromisos familiares.

Bueno, ni el secretario de Desarrollo Social, **Heriberto Félix**, llegó, pues canceló de última hora.

Que no sólo en el PRI del DF andan "agarrados de la greña" por la renovación de su dirigencia. Sucede que, para variar,

tampoco los perredistas capitalinos se pueden poner de acuerdo en la fecha en que debe cambiar su comité directivo estatal.

Por un lado, el grupo del actual líder del PRD-DF, **Manuel Oropeza**, sostiene que esto debe ocurrir en octubre, mientras que el secretario general, **Jesús Valencia**, señala que debe ser en septiembre.

(Redacción, página 02)

Crónica-Balcón Político:

Cuestión de honor y de valor civil

Dice Nini Estrada Estrada (supongo que es un nombre ficticio) que sabe mucho de corruptelas en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) pero las minimiza, comparadas con las que, según ella, ocurren en la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Lanza el dardo y pega: "nosé cuánto 'chayote' recibas también y te tengan atado", como para no decir lo que ocurre en el magisterio hidalguense.

No conozco a Nini y no creo que realmente exista, lo que si llama la atención es su petición de que "te dieras una visitadita" en la SRP donde hay personal comisionado para el área de gobierno, lo que –a juicio de la ficticia demandante– es peor que en el SNTE donde cobra comisión pero hacen labor.

Dice Nini que en el gobierno hay desde delegados políticos, orejas y personal adscrito a algún programa. Hay, insiste, quienes laboran con contratos por "honorarios" y se trata de gente que sólo acude a su oficina a cobrar la quincena o cuando se aplica una auditoría, se le coloca un escritorio para hacer presencia física.

Hay dice la quejosa fantasma, que hay un licenciado que cobra 30 mil pesos y es delegado político del PRI y será regidor en su municipio. Obviamente, no da nombres.

Habla de otro jubilado que va a ser regidor y a su consideración es ahí donde se van nuestros impuestos.

Yo invitaría a Nini a que se contactará con este escribano y diera datos más precisos de sus dichos, porque de lo contrario entendería que juega el papel de personero de algún dirigente sindical, para atemperar las acometidas oficiales contra los "aviadores".

(Carlos Camacho, página 03)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Pájaro Carpintero...

Que a quien se le ha visto distraído es al alcalde electo de **Tizayuca, Juan Núñez**. Dicen que últimamente llega tarde a los actos públicos y cuando le toca participar, no sabe lo que habla, por lo que los habitantes están muy preocupados, pues temen que de esa manera lleve su gobierno. Hay quien dice que es por hartazgo, aunque otros achacan que está mal asesorado.

Que más tardaron los magistrados de **Hidalgo** en confirmar por segunda ocasión el triunfo de **Eleazar García** en **Pachuca**, que **Gloria Romero** en acudir al **Tribunal Electoral de la Federación**, donde dicen que ayer mismo presentó los argumentos para ver si los magistrados federales le dan una ayudadita a la panista.

Que Palmira Venero nuevamente hizo de las suyas, pues durante la visita de **Denisse Dresser**, quien fue invitada a **Tizayuca** a un evento de la **Coparmex**, se lanzó en contra de la periodista e investigadora al no entender ninguna de

las propuestas que hizo ante los tizayuquenses, lo peor, es que sin tener nada que ver, defendió al **PRI** y a **Peña Nieto**.

(Redacción, página 03)

Uno más uno-Pachuquillas:

Hasta el momento los partidos políticos han regresado 29 impugnaciones al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por presuntas irregularidades en la elección del pasado 3 de julio, entre los juicios de revisión presentados ante la Sala Regional en Toluca del Tribunal, destacan los de San Salvador, Chapulhuacán y Juárez Hidalgo...

(Redacción, primera plana)

Independiente-El Socavón: El líder del PRI Humberto Moreira demostró sus habilidades de bailador... Se llevó al baile a los coahuilenses con 34 mil millones de varos **(redacción, primera plana)**

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba-Alejandro Habib: El magistrado presidente del Tribunal Electoral Estatal reitera su compromiso para garantizar un escenario postelectoral sano, lo cual se corrobora porque la institución cuenta con total confiabilidad sobre los resultados emitidos acerca de los juicios de impugnación de los comicios del 3 de julio, presentados por los diferentes partidos y coaliciones, esto porque el proceder es con completo apego a derecho.

Abajo-Javier Vázquez: El presidente de la Confederación Patronal Mexicana en Hidalgo parece estar muy enojado con el sistema, esto viene a colación porque en reciente conferencia de la periodista Denise Merker realizada en tierras hidalguenses fue uno de los que más criticó a los gobiernos priistas, dicha actitud confirma que el referido organismo empresarial no se deslinda de un marcado sesgo político.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías:

SRE

Todos los días se aprecia un gran número de personas que acuden a la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) en Pachuca para realizar trámites. Con oficinas en Tulancingo, Huichapan y Huejutla, la dependencia federal atiende anualmente a miles de hidalguenses que tramitan su pasaporte; documento cuyo uso no sólo es exclusivo para dejar el país sino es válido como identificación para realizar cualquier gestión.

TOPES

Según los expertos nuestro estado es uno donde existen el mayor número de topes en calles avenidas y hasta carreteras federales. Los criterios para colocar estos obstáculos son tan dispares como el número de población y es frecuente ver como surgen en temporadas y luego como desaparecen también por lapsos. El problema radica en que los topes terminan por ser un problema para vehículos y peatones ya que sólo dificultan la circulación en vías que fueron diseñadas para agilizar los traslados bajo la premisa de que hay una cultura vial bien arraigada entre la población.

INQUIETUD

Los cambios y ajustes en la plantilla laboral del gobierno del estado siguen a *cuentagotas*, pero no se detienen. Recientemente se rumora que habrá más cambios en áreas sustantivas de la SEPH, Agricultura y Planeación. Precisamente en esta última se dice que hay un enorme listado de personas en espera de ser ubicados en el organigrama, pero mientras el flujo de recursos no se regularice, la indicación es que seguirán como están.

GASTO

El nuevo edificio del ayuntamiento para Tulancingo, que se localiza en la plaza San Francisco, es cuestionado constantemente por los habitantes de aquella ciudad ya que además de ser un gasto poco urgente, al presidente municipal, Jorge Márquez sólo le quedará el gusto de inaugurarlo ya que el 16 de enero próximo será el panista, Julio César Soto quien lo ocupe durante casi cinco años. Bueno y eso si acepta las condiciones del inmueble.

(Redacción, página 02)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

Twitter: @monerokabeza **LA COSECHA DE MOVIMIENTOS...** Por: KABEZA

<p>EL PRD ha dicho que hay una necesidad mutua con el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) de López Obrador. Siendo así, han surgido otros movimientos que podrían ayudar ...o estorbar.</p> 	<p>RUBIA: Ruta de Besos Inesperados y Anticlimáticos.- El movimiento de Javier Sicilia debería cuidarse de los infiltrados de este submovimiento que se aprovecharía de los métodos conciliatorios del poeta</p> 	<p>ALBINA: Alianza Bipartidista Nacional.- El PRD y PAN deben cuidarse de los que aún ven futuro en una alianza entre ellos para el 2012</p>  <p>ÁNDALE YA TE PUSISTE COPETE ¿EH? TÚ TAMBIÉN COMPAÑERO, SI NO PUEDES CON EL ENEMIGO, IMÍ-TALO</p>
<p>CASTAÑA: CASA de Tareas Ñaca-ñaca.- El partido que se ponga más listo podría aprovechar a esta organización que le garantizaría votos... en pagos en abonos chiquitos</p>  <p>¡SOY LA ELEKTRA DE LA POLÍTICA!</p>	<p>GÜERA: Guerra Electoral Razonablemente Ambigua.- El PRI ha tomado los servicios de este movimiento desde hace años con resultados ya conocidos (RATÓN LOCO) (MAPACHE)</p> 	<p>APIÑONADA: Asociación Para inscribir Niños Nacionales De Acción.- Sea quien sea su candidato, el PAN debe ir reclutando votantes ¡como sólo ellos saben hacerlo!</p>  <p>¡AMIGO, AMIGA! YA QUE VIVIO LA EMOCIONANTE EXPERIENCIA DEL PANISMO, ¿QUIERE SER PARTE DE ÉL?</p>

El Independiente

